

Venuelo que le pareceremor combeniente. La Ciudad hauiendo oido
deseando que este ministerio baia enteramente satisfechos an derus salarios
como del especial trabajo que atendido. Acordo se le entreguen Veintey dos
pesos mas despachandole para ello libramiento de setentay dos pesos de
a ocho de plata cada uno ynduso. los cincuenta librados en el caudillo ante
zedeno y sea a favor del Mayordomo para que a disposicion del Causa
Uero Procurador general se entreguen a dichos chancillan de Puerto Rosario
de Mexico en forma
Ccpo el Dr. Dn^r Antonio Fontes y el s. D^r Pedro Isaacdra quin vienen en este
acuerdo.

Misa en Espuna -

El señor D^r Juan Locomora R^c Dijo que hauiendo celebrado en
los dias de fiesta desde el dia tre de Mayo hasta el dia de todos Santos
en la Sierra de Espuna las Misas que an sido necessarias para la gente
que asiste en ella an en los pozos de esta Ciudad como en los demas y pagado
su limosna por el Caudillo de esta santa Iglesia en este presente año. Dijo
que no pueden contribuir con dha limosna si solo consta de diez mil pesos
que los demas yतेरeador concurren con la parte que le tocase. Y siendo
pelicrio no se quede tanta gente como asiste en dha Sierra sin oir Misa.
Los dias de fiesta lo pone en suerte esta Ciudad para que huelga q.
quitar y hauiendo oido y considerado acuerdo que a disposicion de los
Caballeros Comisarios de sucesos seyndrian en las quincenas de elección
trece mil pesos por las Misas que se celebren en los seis meses del
Bueno anualmente abonandole esta cantidad al factor en dhas quincenas

Alquiler de los Alcazares. La Ciudad acuerda se le reciban en cuenta del arrendamiento de las
tierras de los Alcazares a D^r Pedro Sanchez su arrendador quarenta
y un mil que a rapidos enponer corriente los alquiles de dhas tierras com-
o lo manifestado el Dr. Juan Locomora R^c Dijo Procurador general
excepto el señor D^r Antonio Fontes quien de dictamen que era Precio
se libre en la parte a bolla donde tocar

Reintegración de las tierras. El Dr. Juan Joaquin R^c Dijo que las tierras de los al-
cazares propias de esta Ciudad como reservadas de los del Reyno
miento general de los del Campo se hallan defraudadas la mayor
parte de ellas que solo subriste oy una correspondencia por lo que
suplica a la Ciudad de la providencia combeniente a su reintegracion
Y hauiendo oido dio las gracias al s. D^r Juan por sus deys y acuerdo
que el Caballero Procurador general en Justicia y adictamen de
los Alquileres haga la diligencia combeniente hasta conseguir
que el reintegro de dhas tierras con amplia comision.

Odher. D^r Alfonso. La Ciudad en vista del memorial del Andres Andres y conyuges
heredadi en su huerta pago D^r Alfonso suplicando le interpon-
ga su autoridad para con el s. D^r Alcalde mayor a fin de que se
le mire con la mayor equidad en la denunciaciion de officio q.
se le echo por haver regado sus tierras en la tanda de dha regua
luego que se echo el agua enella por la grieta y aderezos de
el heredero de los Arcos respectos de haver procedido conygnorancia
de la prohibicion tomada por esta Ciudad y band publicada

Odher. D^r Alfonso.

